



# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1665  
QUILLON, miércoles 19 diciembre 2018

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

S. S): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

— LA PREOBLIGACIÓN ,5-595

LA SUMA DE \$:127.181

Y SON: CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 185, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ESC. PEDRO TORRES, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010141	Para Personas	127.181		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		127.181	[REDACTED]	

TOTALES : 127.181 127.181



CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1665

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBADO 26

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME